

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1792362989001

TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE COMTRANSES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE

COMTRANSES S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

AVILES ALARCON RENE ENRIQUE

CONTADOR:

CORONEL ZURITA FRANCISCA EMPERATRIZ

CLASE CONTRIBUYENTE:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OTROS S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

28/03/2012

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

15/03/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

17/08/2018

FEC, SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ESMERALDAS Canton; ESMERALDAS Parroquia: VUELTA LARGA Calle: VIA REFINERIA Numero: S/N Interseccion: PRINCIPAL Edificio; COMTRANSES Piso: 0 Carretero; VIA ATACAMES Kilometro: 7 1/2 Referencia ubicacion: FRENTE A LA ARCH Celular: 0990420805 Email: comtranses@yahoo.es

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI ANEXO RELACION DEPENDENCIA ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Regiamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ZONA 1\ ESMERALDAS

ABIERTOS CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019002299256 Fecha: 04/09/2019 23:26:34 PM